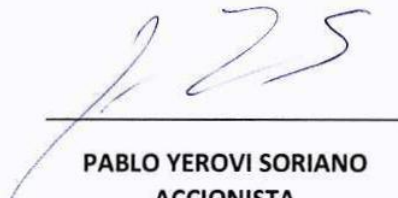


Con la descripción anterior, se certifica que los accionistas descritos anteriormente son propietarios de la totalidad del capital social (100%) de la compañía anónima denominada DICELL S.A.


Una vez que se dio lectura al único punto a tratar dentro de la presente Junta Extraordinaria, se pone a consideración de la Junta, referido punto, los Accionistas resuelven por unanimidad Aprobar los Estados Financieros del cierre del año 2016 bajo las normas NIIF.

Una vez que se han tratado y resuelto el orden del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que la secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta en consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la junta a las trece horas con 10 minutos.



---

**PABLO YEROVI SORIANO**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



---

**MARIBEL CHANCAY SANCAN**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONITAS DE LA COMPAÑÍA  
DICELL S.A. CON FECHA 15 DE ABRIL DEL 2017**

En la Ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día quince de abril del dos mil diecisiete, en el local social de la compañía anónima denominada **DICELL S.A.** ubicada en la Ciudad de Guayaquil en las oficinas ubicadas en el Centro Comercial La Piazza Locales A27-28, Se reúnen sus accionistas de la referida sociedad: El Señor **PABLO ANTONIO YEROVI SORIANO** propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y El señor **BRUZZONE SALGADO JUAN FRANCISCO** propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con los accionistas se encuentra presente para los efectos que más adelante se determinan, La señora Maribel Chancay Sancan, quien ejercerá funciones de secretaria de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar también por unanimidad:

**UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CIERRE DE AÑO 2016 BAJO LAS NORMAS NIIF.**

Preside de deliberar sobre el indicado punto, La Junta General de Accionistas, resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

- Aprobar los Estados Financieros de cierre de año 2016 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, donde se nos ha proporcionado a la Administración, una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DICELL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 12 horas, del 15 de abril del dos mil diecisiete, se agrega el presente documento al Acta de Junta General de Accionistas, de la misma fecha, con la descripción y sus respectivas acciones:

- El Señor **PABLO ANTONIO YEROVI SORIANO** propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y;
- y El Señor **BRUZZONE SALGADO JUAN FRANCISCO** propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.